SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALU

Memorándum No. SSSYCSS/AJ/211/2018
Cuatro Veces Heroica Puebla de Z., a 12 de junio de 2018

Para: Eduardo Ortiz Flores
Director de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Salud
y de los SSEP.

De: María Eugenia Hernández Omaña
Coordinadora Consultiva Especializada
de la Coordinación de Servicios de Salud
de los SSEP.

RECIBIDO
17:56 hrs
12 JUN 2018
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Anexo en copia

Por instrucción superior y en atención a su similar CI-DAJ-JA-1501/2018, por medio del cual remite el Punto de Acuerdo del H. Congreso de la Unión que a la letra dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y de la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención.

Segundo.- La introducción de políticas públicas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, orientados a niños, jóvenes con diversos problemas y de prevención.

Tercero.- Con el apoyo de las diversas instituciones de salud, Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de Seguridad y Serviciales de los Trabajadores del Estado, y el Seguro Popular, atender a trabajadores con problemas de depresión, estrés y diversos problemas sociales."

Adjunto al presente le remito copia del memorándum DAS/893/2018 suscrito por el Director de Atención a la Salud donde da respuesta a lo solicitado.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de Usted.

Atentamente

C.c.p.- Archivo.

Memorándum No. DAS/893/2018
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 12 de junio de 2018
Asunto: Seguimiento a memorándum CI-DAJ-JA-1501/2018

Dr. José Antonio Martínez García
Subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla
Presente

En atención al memorándum número CI-DAJ-JA-1501/2018, signado por el C. Eduardo Ortiz Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Salud y de los SSEP, por medio del cual remite un Punto de Acuerdo del H. Congreso de la Unión que a la letra dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los 31 estados y de la Ciudad de México, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención."

Al respecto le informo que durante el 2017 y lo que va del 2018 se llevan a cabo en apego al Programa de Acción Específico en Salud Mental 2013-2018 y con relación a la prevención del suicidio, las siguientes acciones:

- Talleres dirigidos a jóvenes de secundaria y bachillerato, para el reconocimiento de los mitos y realidades del suicidio, asimismo se les informó sobre las unidades de atención con las que se cuenta en el Estado y sobre el número de teléfono 01800 420 5782, para la atención psicológica, el cual es gratuito y funciona las 24 horas del día los 365 dias del año.

  Con esta estrategia se alcanzó durante el 2017 a 1389 jóvenes, y en lo que va del 2018 a 7,350 adolescentes.

- Capacitación para la prevención de la autolesión y el suicidio dirigida a personal médico, de psicología y de enfermería, alcanzando a 101 trabajadores de la salud.
- Capacitación a estudiantes de psicología en la detección y atención oportuna de la ideación y riesgo suicida, se ha capacitado a 80 estudiantes en lo que va del año.

No omito mencionar que la continuidad de estas acciones se encuentra prevista en el Programa de Trabajo del Programa Estatal de Salud Mental 2018.

Recibido
12/06/2018
17:06 HRS.